

de las regiones cafetaleras en esa época y cuya reproducción se facilitaba por la broza de café que, abandonada en pleno aire, sin ningún tratamiento específico, se convertía en un excelente criadero de moscas.

Eso llevó a las autoridades sanitarias anteriores a dictar el "Reglamento de Beneficios de Café", en él leemos: 1º Prohíbe terminantemente descargar las cáscaras o brozas de café en los ríos o cursos de agua y regarlas sobre los terrenos, sin haberlas convertido en abono por medio del sistema que establece el mismo reglamento. 2º Obliga a todos los beneficiadores de café a acondicionar sus beneficios con un tanque separador o cualquier otro dispositivo especial para separar las cáscaras del agua. 3º Establece la obligación de que las cáscaras depositadas en los tanques o huecos deberán ser cubiertas con cal o con una capa de tierra de 8 a 10 centímetros de espesor, lo menos cada 3 días.

En el cuadro y gráfica N° 38 se puede observar la mortalidad de menores de 5 años por enfermedades gastro-intestinales a partir del año 1935.

¿Cuál es el valor de ese estudio en cuanto a la influencia de beneficios de café y mortalidad de niños por enfermedades gastro-intestinales?

La muy alta mortalidad en el grupo de población con 5 y más beneficios; la disminución de la misma conforme va disminuyendo el número de los beneficios de café; y, la disminución progresiva de esa mortalidad desde la aplicación del "Reglamento de Beneficios de Café" lo cual nos hace pensar que el estado de las brozas de café, anterior al reglamento, desempeñaba un papel favorable en el aumento de esa mortalidad; asimismo pensamos que la aplicación del Reglamento en referencia ha contribuido a la disminución de dicha mortalidad.

En el mes de junio del año 1940 hemos publicado un estudio referente a esa mortalidad en que para determinar la población de menores de 5 años, ella ha sido calculada de acuerdo con el procedimiento del *Dr. James V. Glover*, "The United States Life Tables", Bureau of Census Washington, 1931. Para los cálculos del presente estudio nos hemos basado en los censos de 1892 y 1927.

## **G.—ENFERMEDADES DEL EMBARAZO, PARTO Y ESTADO PUERPERAL**

Las enfermedades del embarazo, parto y estado puerperal o mortalidad materna, durante el año 1940, ocasionaron 156 defunciones representando un 1,4 % de la mortalidad general.

a) *Mortalidad por enfermedades del embarazo, parto y estado puerperal desde 1916*: El cuadro y gráfica 39 demuestran la mortalidad por esas enfermedades a partir del año 1916, con un mínimo de 5,2 por mil nacidos vivos en el año 1926, y con un máximo de 8,6 por mil nacidos vivos en el año 1918. De las observaciones de la gráfica, se constata que no obstante las oscilaciones anuales, ningún mejoramiento estable se opera en esa mortalidad durante los últimos 25 años.

b) *Mortalidad por enfermedades del embarazo, parto y estado puerperal por meses*: El número de defunciones por esas enfermedades durante el año 1940, en cada una de las provincias es el siguiente:

MESES	Número de defunciones por provincias							Total
	San José	Alajuela	Cartago	Heredia	Guanacaste	Puntarenas	Limón	
Enero.....	6	3	3	.	4	2	.	18
Febrero.....	4	7	2	.	3	1	.	17
Marzo.....	6	2	.	.	4	.	1	13
Abril.....	4	1	.	1	1	2	1	10
Mayo.....	2	1	3	1	2	3	2	14
Junio.....	5	4	2	2	1	2	.	16
Julio.....	3	4	.	.	2	1	.	10
Agosto.....	7	.	5	1	.	2	.	15
Setiembre.....	3	2	1	.	.	1	.	7
Octubre.....	3	2	3	1	2	.	.	11
Noviembre.....	3	2	3	.	.	2	1	11
Diciembre.....	2	6	.	2	2	.	2	14
<b>Total.....</b>	<b>48</b>	<b>34</b>	<b>22</b>	<b>8</b>	<b>21</b>	<b>16</b>	<b>7</b>	<b>156</b>

c) *Mortalidad por enfermedades del embarazo, parto y estado puerperal por provincias y asistencia médica:* El número de defunciones por estas enfermedades, durante el año 1940, según la asistencia médica por provincias, aparece en el cuadro a continuación:

PROVINCIAS	Con asistencia médica		Sin asistencia médica		Total
	Defunciones	%	Defunciones	%	
San José. ....	32	66.7	16	33.3	48
Alajuela.. ..	18	52.9	16	47.1	34
Cartago... ..	13	59.1	9	40.9	22
Heredia.....	7	87.5	1	12.5	8
Guanacaste.....	3	14.3	18	85.7	21
Puntarenas. ....	7	43.7	9	56.3	16
Limón.....	3	42.9	4	57.1	7
<b>Total.....</b>	<b>83</b>	<b>53.2</b>	<b>73</b>	<b>46.8</b>	<b>156</b>

SECRETARÍA DE SALUBRIDAD PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN SOCIAL

SECCIÓN DE BIODEMOGRAFÍA

**Mortalidad por enfermedades del embarazo, parto  
y estado puerperal en la República**

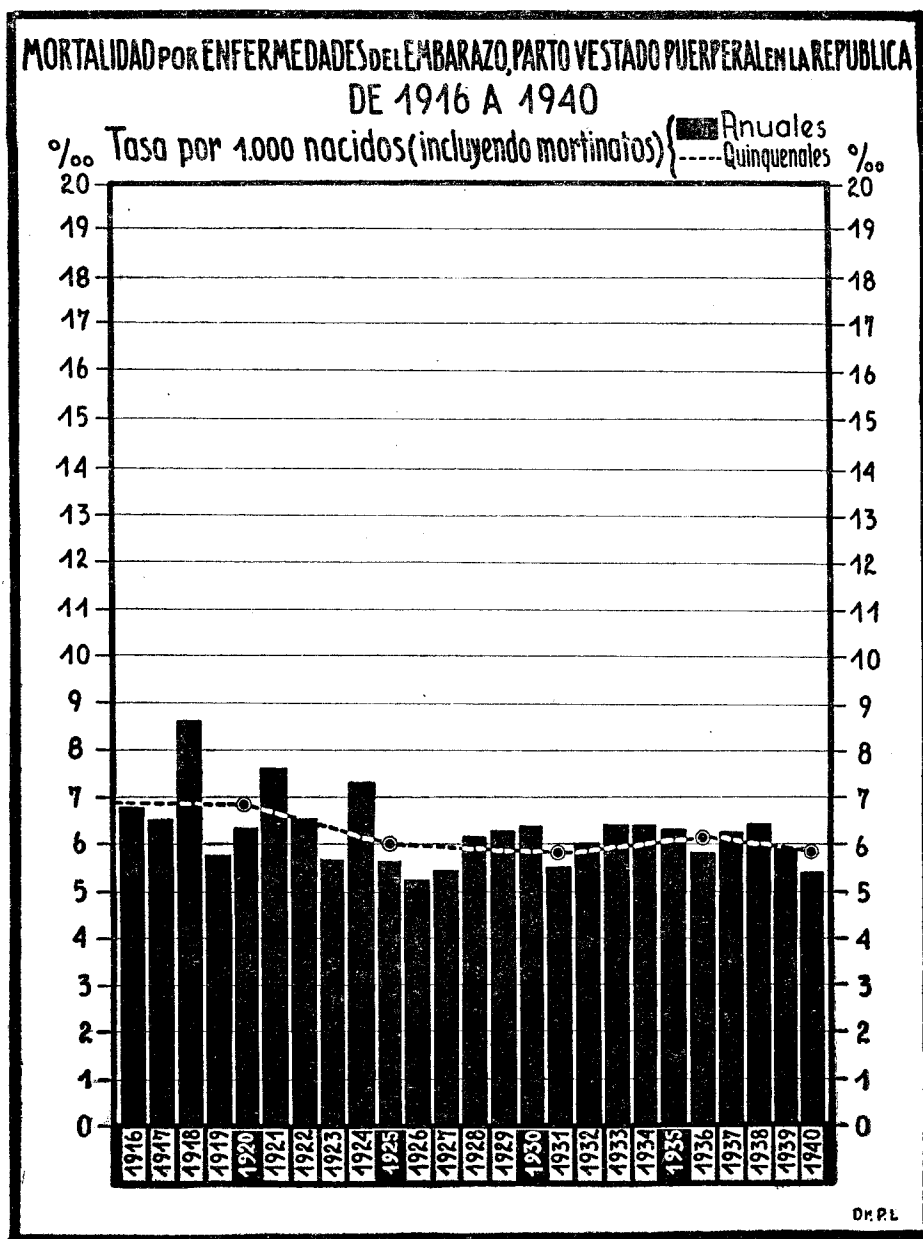
De 1916 a 1940

Años	Defunciones	Coeficientes por 1.000 nacidos incluyendo mortinatos		Por 100 sobre mortalidad general
		Anuales	Quinquenales	
1916	128	6.8		1.3
1917	127	6.5		1.2
1918	164	8.6		1.2
1919	101	5.8		0.8
1920	117	6.3	6.8	0.9
1921	148	7.6		1.5
1922	128	6.6		1.3
1923	115	5.8		1.1
1924	148	7.3		1.3
1925	117	5.7	6.0	0.9
1926	117	5.2		1.1
1927	127	5.4		1.2
1928	146	6.1		1.3
1929	144	6.2		1.2
1930	153	6.3	5.8	1.4
1931	136	5.5		1.1
1932	148	6.0		1.2
1933	157	6.4		1.4
1934	157	6.4		1.6
1935	163	6.3	6.1	1.3
1936	153	5.8		1.3
1937	164	6.2		1.5
1938	176	6.4		1.7
1939	166	5.9		1.4
1940	156	5.4	5.9	1.4

Cuadro 39

SECRETARÍA DE SALUBRIDAD PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN SOCIAL

SECCIÓN DE BIODEMOGRAFÍA



Gráfica N° 39

d) *Mortalidad por enfermedades del embarazo, parto y estado puerperal, por edades*: El número de defunciones, especificadas por enfermedad, durante el año 1940, según la edad, es el siguiente:

EDADES	Número de defunciones										Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
De 15 a menos de 20 años.....	1	1	.	1	.	.	4	1	1	1	10
— 20 — — 25 — .....	.	2	2	.	3	1	15	.	12	.	35
— 25 — — 30 — .....	1	1	1	.	.	.	11	1	10	.	25
— 30 — — 35 — .....	.	2	1	.	3	5	16	.	5	.	32
— 35 — — 40 — .....	.	1	.	1	.	6	19	.	10	.	37
— 40 — — 45 — .....	.	.	.	1	.	1	4	2	5	.	13
— 45 — — 50 — .....	.	.	.	.	.	.	2	.	.	.	2
— edad desconocida .....	.	.	1	.	.	.	.	.	1	.	2
Total.....	2	7	5	3	6	13	71	4	44	1	156

\* 1.—Infección consecutiva al parto. 2.—Aborto sin mención de estado séptico. 3.—Hemorragia del embarazo. 4.—Toxemias del embarazo. 5.—Otras enfermedades o accidentes del embarazo. 6.—Hemorragia del parto y del puerperio. 7.—Infección durante el parto y el puerperio. 8.—Toxemias puerperales. 9.—Otros accidentes del parto. 10.—Enfermedades no especificadas del parto y del puerperio.

De ese cuadro se desprende que, la *infección durante el parto y el puerperio*, es la que ocasionó el mayor número de defunciones; 71 sobre el total de 156, o sea el 45,5 % e inmediatamente después, *otros accidentes del parto*, con 44 defunciones o sea el 28,2 %.

e) *Mortalidad por enfermedades del embarazo, parto y estado puerperal según el estado matrimonial*: El número de defunciones según el estado matrimonial, por provincias, durante el año 1940, es el siguiente:

PROVINCIAS	Casadas		Solteras		Otras		Total
	Defunciones	%	Defunciones	%	Defunciones	%	
San José.....	10	20.8	37	77.1	1	2.1	48
Alajuela.....	6	17.6	26	76.5	2	5.9	34
Cartago.....	6	27.3	16	72.7	.	...	22
Heredia.....	1	12.5	7	87.5	.	...	8
Guanacaste.....	13	61.9	6	28.6	2	2.5	21
Puntarenas.....	7	43.7	9	56.3	.	...	16
Limón.....	4	57.1	3	42.9	.	...	7
Total.....	47	30.1	104	66.7	5	3.2	156

Como se ve, la mayor mortalidad corresponde a madres solteras, 104, sobre total de 156, o sea 66,7 %. Al estudiar la mortalidad materna en legítima e ilegítima, vemos que una mayor mortalidad corresponde a la maternidad ilegítima, así: nacimientos legítimos vivos, 21.391; defunciones de madres legítimas, 47, tasa, 2,2 por mil nacidos vivos; nacimientos ilegítimos 6.613; defunciones de madres ilegítimas, 104; tasa 15,7 por mil nacidos vivos.

## H.—MUERTES VIOLENTAS O ACCIDENTALES

Las muertes violentas o accidentales en el año 1940 representan el 2,8 % de la mortalidad general con 317 defunciones.

a) *Mortalidad por muertes violentas o accidentales*: El número de defunciones violentas o accidentales en los últimos 10 años con su respectiva tasa por 100.000 habitantes aparece en el cuadro a continuación:

AÑOS	Defunciones	Tasa por 100.000 habitantes	Por 100 sobre mortalidad general
1931.....	250	47.4	2.0
1932.....	264	48.9	2.2
1933.....	277	50.2	2.0
1934.....	272	48.1	2.7
1935.....	260	45.0	2.1
1936.....	224	37.8	1.9
1937.....	313	51.6	2.8
1938.....	265	42.5	2.5
1939.....	314	49.1	2.7
1940.....	318	48.5	2.8

Las tres principales divisiones de estas defunciones son: Suicidio; Homicidio y Muertes accidentales que durante el mismo decenio presentan el siguiente aspecto:

AÑOS	Suicidio		Homicidio		Muertes accidentales	
	Defunciones	Tasa por 100.000 habitantes	Defunciones	Tasa por 100.000 habitantes	Defunciones	Tasa por 100.000 habitantes
1931.....	9	1.7	20	3.8	221	41.9
1932.....	21	3.9	12	2.2	231	42.8
1933.....	18	3.3	12	2.2	247	44.8
1934.....	10	1.8	11	1.9	251	44.4
1935.....	10	1.7	15	2.6	235	40.7
1936.....	12	2.0	13	2.2	199	33.6
1937.....	27	4.5	31	5.1	255	42.0
1938.....	24	3.8	17	2.7	224	35.9
1939.....	33	5.2	33	5.2	248	38.8
1940.....	30	4.6	27	4.0	262	39.9

De las muertes accidentales tienen particular interés para nosotros las defunciones por *ataque de animales venenosos* que, en su totalidad, son mordeduras de serpientes; el número de esas defunciones en los últimos 10 años es el siguiente:

AÑOS	Ataque de animales venenosos	
	Defunciones	Tasa por 100.000 habitantes
1931.....	43	8.1
1932.....	36	6.7
1933.....	24	4.4
1934.....	41	7.3
1935.....	35	6.1
1936.....	27	4.6
1937.....	27	4.5
1938.....	19	3.0
1939.....	22	3.4
1940.....	14	2.1

1) *Suicidio*: El número de suicidios por sexo y edad durante el año 1940 fué el siguiente:

EADAES	SEXO		Total
	Varones	Mujeres	
De 0 a menos de 5 años.....	..	..	..
— 5 a — — 10 — .....	..	..	..
— 10 a — — 15 — .....	..	..	..
— 15 a — — 20 — .....	3	..	3
— 20 a — — 25 — .....	5	1	6
— 25 a — — 30 — .....	6	..	6
— 30 a — — 35 — .....	..	..	..
— 35 a — — 40 — .....	3	..	3
— 40 a — — 45 — .....	..	..	..
— 45 a — — 50 — .....	1	1	2
— 50 a — — 55 — .....	1	2	3
— 55 a — — 60 — .....	2	..	2
— 60 a — — 65 — .....	2	..	2
— 65 a — — 70 — .....	1	..	1
— 70 a — — 75 — .....	1	1	2
— 75 a — — 80 — .....	..	..	..
— 80 y más años.....	..	..	..
De todas edades.....	25	5	30

Como se ve el mayor porcentaje corresponde en los varones 83,3 % contra 16,7 % de mujeres.

2) *Homicidio*: En el cuadro a continuación se puede observar el número de defunciones por homicidio, sexo y edad durante el año 1940.

EDADES	SEXO		Total
	Varones	Mujeres	
De 0 a menos de 5 años.....	..	..	..
— 5 a — — 10 — .....	..	..	..
— 10 a — — 15 — .....	..	1	1
— 15 a — — 20 — .....	..	1	1
— 20 a — — 25 — .....	1	..	1
— 25 a — — 30 — .....	2	..	2
— 30 a — — 35 — .....	8	1	9
— 35 a — — 40 — .....	3	1	4
— 40 a — — 45 — .....	1	..	1
— 45 a — — 50 — .....	2	1	3
— 50 a — — 55 — .....	2	..	2
— 55 a — — 60 — .....	1	..	1
— 60 a — — 65 — .....	1	..	1
— 65 a — — 70 — .....	..	..	..
— 70 a — — 75 — .....	..	..	..
— 75 a — — 80 — .....	..	..	..
— 80 y más años. ....	..	..	..
<b>De todas edades. ....</b>	<b>21</b>	<b>5</b>	<b>26</b>

En cuanto a la distribución por provincias, la de Puntarenas es la de mayor número de homicidios con 14 defunciones sobre 26, sea el 53,8 %. Esos homicidios se registraron en la zona bananera como consecuencia de las grandes aglomeraciones obreras en aquella zona y del exorbitante consumo de alcohol. Así el pueblo de Costa Rica paga un tributo demasiado alto, en vidas humanas, entre paludismo y homicidios en la habilitación de aquella zona.

3) *Muertes accidentales*: El número de defunciones por muertes accidentales durante el año 1940 por sexo y edad, fué el siguiente:

EDADES	SEXO		Total
	Varones	Mujeres	
De 0 a menos de 5 años.....	22	18	40
— 5 a — — 10 — .....	13	5	18
— 10 a — — 15 — .....	14	7	21
— 15 a — — 20 — .....	19	3	22
— 20 a — — 25 — .....	26	3	29
— 25 a — — 30 — .....	25	5	30
— 30 a — — 35 — .....	17	1	18
— 35 a — — 40 — .....	16	4	20
— 40 a — — 45 — .....	11	5	19
— 45 a — — 50 — .....	10	..	10
— 50 a — — 55 — .....	8	2	10
— 55 a — — 60 — .....	6	..	6
— 60 a — — 65 — .....	4	1	5
— 65 a — — 70 — .....	2	..	2
— 70 a — — 75 — .....	1	3	4
— 75 a — — 80 — .....	3	3	6
— 80 y más años. ....	..	2	2
<b>De todas edades.....</b>	<b>200</b>	<b>62</b>	<b>262</b>



## I.—CAUSAS MAL DEFINIDAS

La nomenclatura internacional de causas de muerte, siempre lleva un grupo con ese nombre en que deben clasificarse todas las defunciones cuya causa de muerte, por varias razones se desconoce.

En el cuadro y gráfica se puede observar las defunciones por causas mal definidas habidas en todo el territorio del país a partir del año 1916, con un máximo de 253,7 por cien mil habitantes en el año 1917 y un mínimo de 31,1 por cien mil habitantes para el año 1940. Esa disminución de las defunciones por causas mal definidas es de enorme importancia ya que contribuye de una manera directa a la disminución del porcentaje de equivocación de nuestras estadísticas de las causas de muerte.

El aumento de los servicios asistenciales rurales por una parte, y, por otra, una mayor preocupación de la Dirección General de Estadística han hecho posible esa disminución.

SECRETARÍA DE SALUBRIDAD PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN SOCIAL

SECCIÓN DE BIODEMOGRAFÍA

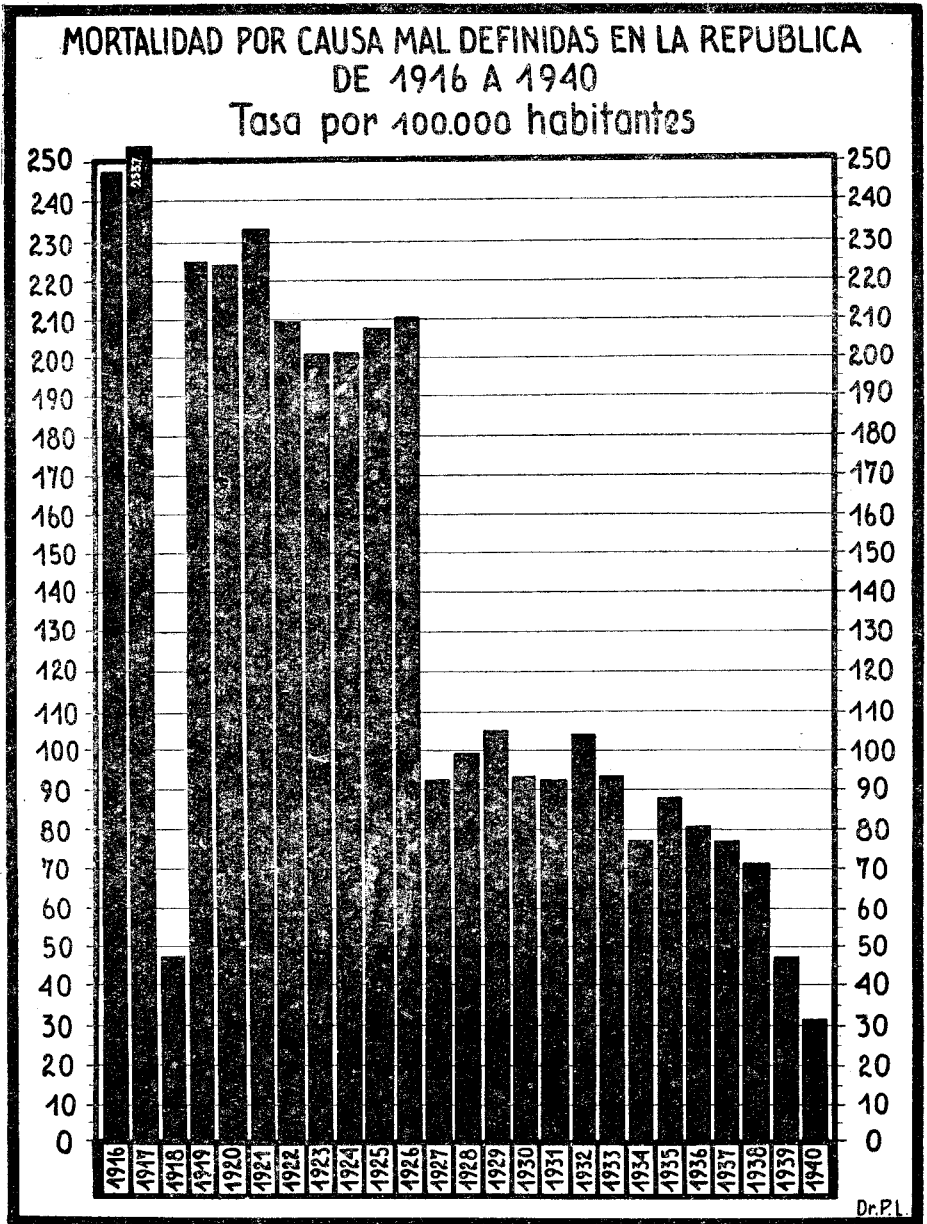
**Mortalidad por causas mal definidas en la República**  
**De 1916 a 1940**

AÑOS	Defunciones	Coficiente por 100,000 habitantes	Por 100 sobre mortalidad general
1916.....	988	247.4	9.7
1917.....	1040	253.7	10.1
1918.....	196	47.4	1.4
1919.....	937	224.8	6.7
1920.....	946	224.7	7.8
1921.....	999	233.4	7.4
1922.....	910	209.9	9.1
1923.....	885	201.1	8.7
1924.....	907	201.2	9.0
1925.....	958	207.6	8.4
1926.....	991	210.6	9.2
1927.....	445	92.6	4.2
1928.....	491	99.7	4.3
1929.....	529	105.0	4.5
1930.....	482	93.4	4.3
1931.....	487	92.3	3.9
1932.....	562	104.1	4.7
1933.....	515	93.4	4.5
1934.....	442	78.2	4.4
1935.....	509	88.1	4.0
1936.....	475	80.3	4.0
1937.....	468	77.2	6.8
1938.....	443	71.1	4.2
1939.....	335	47.6	2.9
1940.....	204	31.1	1.8

Cuadro 40

SECRETARÍA DE SALUBRIDAD PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN SOCIAL

SECCIÓN DE BIODEMOGRAFÍA



Gráfica N° 40

W.R.V